

ACTA DE REINICIO No. 1

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 20251436

Objeto:	COMPRAVENTA DE SUMINISTROS PARA SOPORTE DE LOS LABORATORIOS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA
Contratista	PROSERVARIOS SAS
Plazo del contrato	El plazo de ejecución del contrato es hasta TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025 una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.
Forma de Pago	El valor del contrato se pagará mediante un único desembolso equivalente al cien por ciento (100%) del valor total del contrato, dentro de los sesenta (60) días contados a partir de la presentación de la factura o cuenta de cobro, previa certificación a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y la acreditación del pago de aportes a seguridad social y parafiscales, por parte del Contratista. La factura deberá ser presentada una vez desarrollado a cabalidad el objeto contractual.
Disponibilidad Presupuestal	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 251001 del 22 de octubre de 2025
Supervisión:	CESAR LUIS VASQUEZ SUAREZ
Fecha de suscripción	23-12-2025
Fecha de inicio	23-12-2025
Fecha de suspensión	29-12-2025
Fecha de reinicio	04-05-2026

Entre los suscritos a saber **CESAR LUIS VASQUEZ SUAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.042.422.159** expedida en **Soledad (Atlántico)**, en su calidad de supervisor de la Carta de Aceptación de la Oferta No. **20251436**, y por otra parte, **JAIRO ALONSO ACOSTA ARARAT** mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número **19.405.860**, en su calidad de Representante Legal de la sociedad **PROSERVARIOS SAS** CONTRATISTA, se reunieron en el día de hoy con el objeto de reiniciar el contrato de la referencia, teniendo en cuenta que de acuerdo con la información suministrada por el contratista ya están dadas las condiciones para darle continuidad a la ejecución del contrato.

Por lo anterior se cumplen los requisitos mínimos para reiniciar y continuar con la ejecución del contrato.

Con el presente reinicio EL CONTRATISTA deberá informar inmediatamente a la compañía de seguros, con el fin de ampliar la vigencia de las pólizas.

Para constancia se firma en Barranquilla a los 4 días del mes de mayo del año 2026.



JAIRO ALONSO ACOSTA ARARAT
CC: 19.405.860 Bogotá
Representante Legal de PROSERVARIOS S.A.S.
Nit: 900344142-9

JAIRO ALONSO ACOSTA ARARAT
REPRESENTANTE LEGAL
PROSERVARIOS SAS

C Vasquez S
CESAR LUIS VASQUEZ SUAREZ
SUPERVISOR
IUB